

04/04/2019

Chiloé: Atención integral para víctimas de delitos sexuales acuerdan Fiscalía, SML y Hospital de Castro

Teniendo presente el bienestar de las víctimas de delitos sexuales, especialmente si éstas son niños, niñas o adolescentes, y con el fin de brindarles una atención integral en la que se cumplan tanto los objetivos de la investigación penal como también su cuidado desde el punto de vista de la salud, es que la Fiscalía Local, el Servicio Médico Legal y el Hospital “Augusto Riffart” de Castro, pusieron en ejecución un inédito modelo de trabajo, el cual fue presentado al Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, en una visita que la autoridad del Ministerio Público efectuó a la provincia de Chiloé.



En términos simples, este proceso de trabajo permite atender a las víctimas, ya sea si concurren al SML en el marco de una causa penal o si llegan directamente al hospital castreño, y en una única intervención médica poder realizar los peritajes y exámenes solicitados por la Fiscalía en el contexto de una investigación y, al mismo tiempo, brindarles la atención médica necesaria tras la agresión sexual y determinar, por ejemplo, si es necesario tratamiento o la entrega de algún medicamento. De este modo, la idea es concentrar las atenciones médicas y periciales y de este modo disminuir espacios de victimización secundaria y el deambular de la víctima y su familia entre un servicio y otro.

El Fiscal Regional Emilfork destacó la coordinación que se ha alcanzado con el Hospital de Castro y el Servicio Médico Legal, ya que ésta tiene impacto en las personas y particularmente en los niños, niñas y adolescentes de Chiloé que son víctimas de delitos sexuales, ya que “creemos que tienen que tener una respuesta cada vez de mayor calidad y es por eso que nos sentamos a la mesa y trabajamos en un modelo distinto que logra comulgar cuando es necesario hacer una pericia sexológica para llevar adelante el proceso penal, también con todas aquellas prestaciones médicas de tal manera que el niño o niña tenga una sola intervención lo cual va a evitar entonces la revictimización”.

El jefe regional de los persecutores, afirmó que “resulta muy elogiable la voluntad y la decisión que tanto las autoridades del Hospital junto con el Servicio Médico Legal de Castro para fortalecer este trabajo conjunto y poner el acento donde hay que ponerlo, en los niños y niñas víctimas de delitos”

Arturo Cerda Verdejo, Subdirector Médico del Hospital de Castro y Director (S) del mismo centro asistencial señaló que esta metodología de trabajo se desarrolló como “el producto de una mesa que hemos tenido para poder abordar de mejor manera, en forma integral, a las víctimas de delitos sexuales” y que buscó dar una mejor respuesta a una situación que se venía observando. “Llevamos un mes trabajando, trabajo bipartito, el cual ha llegado a buen puerto”, recalcó.

En la reunión en que se presentó este modelo de trabajo participó también el Fiscal Jefe de Castro, Enrique Canales Briones.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369